



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE**

**GUÍA PARA LA FORMULACIÓN
DEL TRABAJO FINAL DE
GRADUACIÓN
-incluye lineamientos para el anteproyecto-**

Versión 4.1

**Elaborado por Daniel Rueda, 2009.
Actualización por Warner Mena Rojas, 2020.
Revisión Paola Lara Araya, 2020.**

Julio 2020



Presentación

Esta guía compila los lineamientos normativos y orientaciones epistemológicas que sustentan el proceso de elaboración del trabajo final de graduación como requisito para optar por el grado de **Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable (MDCS)**. Tiene su fundamento en el artículo 83 del Reglamento de la MDCS, en el cual se establece que la elaboración de los trabajos finales de graduación se rige por los procedimientos establecidos en el documento titulado: **Guía para la formulación del trabajo final de graduación, aprobado por el CGA**.

El documento original fue elaborado por el profesor Daniel Rueda en el año 2009 y ha sido el instrumento orientador hasta la fecha; no obstante, ha sido necesario actualizar algunos elementos, principalmente de forma, para ajustarse a los requerimientos técnicos y normativos actuales. Las mejoras realizadas son las siguientes:

1. Se incorpora una tabla de contenidos que permita al lector identificar con mayor facilidad los componentes de la guía.
2. Se actualiza el formato para la presentación del anteproyecto y del TFG, verificándose además su congruencia con el Reglamento vigente de la MDCS y la normativa del SEPUNA.
3. Se definen las pautas para la formulación de un TFG en parejas.
4. Se incluyen enlaces a plantillas, guías y otros documentos operativos de interés.
5. Se establece el sistema APA como el estilo oficial para las referencias y bibliografía.
6. Se incluye plantilla APA en formato Word para la elaboración del anteproyecto.
7. Se incluye un listado detallado de los pasos para la elaboración, presentación y defensa del anteproyecto y del trabajo final de graduación (TFG).

Se espera que este documento sea de utilidad para los profesores, equipo administrativo y especialmente para los estudiantes de la maestría.



Contenido

I. Principios orientadores para la formulación del TFG	4
A. La modalidad del trabajo de graduación	4
B. Propósito del TFG	5
C. Descripción de los elementos que debe contener el anteproyecto.....	11
D. Elementos que debe contener el documento final del TFG.....	14
E. Función del tutor y relación con el estudiante.....	20
F. Normas básicas de redacción y el formato del documento	21
II. Fases para la elaboración, presentación y aprobación del TFG de la MDCS	26
III. Pautas para la elaboración del anteproyecto de investigación del TFG.....	31
A. Contenido del anteproyecto.....	31
B. Plantilla para la portada del documento del anteproyecto.....	33
IV. Pautas para la elaboración del TFG	35
A. Contenido del TFG.....	35
B. Formato para la elaboración del TFG.....	37



I. Principios orientadores para la formulación del TFG

Para definir las pautas que debe cumplir el documento del anteproyecto y proyecto final de graduación, se parte de los elementos propuestos por el profesor Daniel Rueda en el año 2009. En dicho documento se aborda, de manera integral, la secuencia lógica y el proceso reflexivo que conlleva **la investigación como antesala para la elaboración de una propuesta** como trabajo final de graduación. Los aspectos más relevantes construidos por el profesor Rueda se enlistan a continuación:

A. La modalidad del trabajo de graduación

El proceso de elaborar el trabajo de graduación está determinado por distintas decisiones que el estudiante debe tomar en cuenta, no solo con la finalidad de asegurar su control efectivo y exitoso, sino, lo más importante, por la necesidad de llevar a cabo un trabajo que le permita al estudiante alcanzar un especial aprovechamiento.

MDCS-TFG

Características del Trabajo Final de Graduación

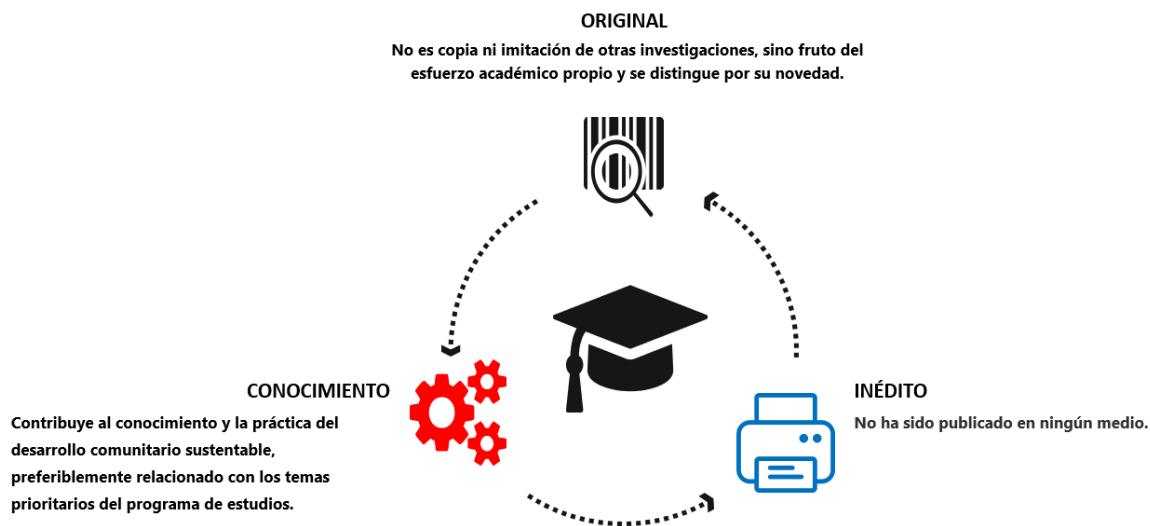


Figura 1: Características del Trabajo Final de Graduación de la MDCS



Según el artículo 78 del Reglamento de la MDCS, el trabajo final de graduación del estudiante deber ser **original e inédito**, y conlleva el propósito de **contribuir al conocimiento** y la práctica del desarrollo comunitario sustentable, preferiblemente relacionado con los temas prioritarios del programa de estudios.

B. Propósito del TFG

Para los estudiantes, según el artículo 81 del Reglamento¹ de la MDCS el TFG tiene los siguientes objetivos:

- a. Demostrar capacidad para investigar, explicar y comprender una situación problemática de relevancia relacionada con el desarrollo comunitario sustentable regional.
- b. Hacer un aporte crítico y creativo al proceso de conocimiento a partir de la realidad concreta que ha privilegiado.
- c. Demostrar un dominio teórico y metodológico adecuado.
- d. Realizar una actividad académica combinando aspectos propios del proceso investigativo como el análisis, la síntesis, la interpretación, la creación, la imaginación, la aplicación y sistematización de información y conocimientos sobre el objeto de estudio.
- e. Desarrollar habilidades, destrezas y experiencias vinculadas al proceso investigativo y al objeto de estudio.
- f. Contribuir a la definición de soluciones sustentables a los problemas comunitarios.

El anteproyecto de graduación y su respectiva ejecución puede ser elaborado individualmente o en grupo conformado por dos estudiantes, como máximo. En el caso de la formulación grupal,

¹ Reglamento interno de la Maestría de Desarrollo Comunitario Sustentable. Aprobado por el Comité de Gestión Académica (CGA) en sesión ordinaria 01-2012, del 27 de junio de 2012, y por el Consejo Central de Posgrado (CCP) del SEPUNA en sesión ordinaria 22-2012 celebrada el 18 de setiembre de 2012.



las responsabilidades académicas deben establecerse explícitamente y con la claridad suficiente.

Las pautas para la formulación de un TFG en grupo son las siguientes:

- El TFG debe incluir al menos 2 objetivos generales de investigación con sus respectivos objetivos específicos.
- Las responsabilidades académicas de cada estudiante deben reflejarse claramente en el plan de trabajo.
- Los mecanismos de comunicación y coordinación serán responsabilidad de los estudiantes.
- En el proceso de defensa es obligatoria la participación de ambos estudiantes.

La presentación inicial del anteproyecto adquiere un carácter formal ante el Comité de Gestión Académica (CGA). Una vez aprobado por este comité, el anteproyecto se convierte automáticamente en proyecto. Se asigna la participación de un tutor, quien asesorará al estudiante durante el proceso de elaboración del trabajo de graduación hasta su presentación y aprobación final.

Véase la plantilla para la postulación del tutor disponible en la web mediante el siguiente enlace:

<https://www.mdcs-una.org/index.php/servicios/plantillas?download=40:mdcs-plantillas-cartas-propuesta-y-aceptacion-tutor-de-proyecto-graduacion>



[Fecha]

Máster
Warner Mena Rojas
Coordinador
Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable
Universidad Nacional, Costa Rica

Estimado señor:

Yo, [**nombres y apellidos C O M P L E T O S del estudiante**], identificación [**número cédula o pasaporte**] de la República de [**país**], estudiante de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional, Costa Rica, [**XX**] promoción, cumpliendo con uno de los requisitos para optar por el título de Máster en Desarrollo Comunitario Sustentable, solicito la aceptación del [**Doctor o Máster¹**] [**nombre y apellidos completos del tutor propuesto**] como **tutor** de mi Trabajo Final de Graduación titulado: [**nombre completo del título del TFG**].

Para verificar la idoneidad del [**Sr/Sra**]. [**primer apellido del tutor**], como **tutor** de mi Trabajo Final de Graduación, anexo los siguientes documentos:

1. Anteproyecto presentado ante el CAIT (Seminario Intermedio) con la incorporación de las observaciones y el respectivo visto bueno.
2. Carta de aceptación del **tutor**.
3. *Curriculum vitae* actualizado del **tutor** propuesto.
4. Título académico más alto del **tutor** propuesto.

Atentamente,

[**FIRMA**]

[**Nombre y apellidos del estudiante**]

[**No. cédula o pasaporte**]

[**Correo electrónico para notificaciones**]

[**Número de celular**]

Figura 2: Plantilla para la postulación del tutor. En algunos casos, previa verificación con la Administración no será necesario adjuntar el *currículum vitae* ni el título.



1. De la tipología del trabajo de graduación

En términos generales, como trabajo de graduación, en la MDCS se espera que el estudiante formule un estudio de las realidades comunitarias y de los actores sociales involucrados, de los fenómenos, acontecimientos y distintos objetos que se observan, o de sus múltiples problemáticas.

Las perspectivas de análisis y tipologías pueden referirse a situaciones relacionadas con los temas de la seguridad ciudadana, la salud, la educación, la cultura y el arte, la cuestión religiosa, étnica, ecológico ambiental o jurídica y legal, la organización productiva y empresarial, la organización comunal, la organización deportiva y recreativa, la organización social, la política y los servicios públicos, la gestión productiva, la seguridad alimentaria y nutricional, la pobreza, la vivienda, la situación económica y el empleo, el turismo en sus diferentes modalidades, lo referente a la ética, a la corrupción y a la moral en la función pública, los programas gubernamentales orientados a mejorar las condiciones sociales, y muchas otras temáticas que determinan, inciden o resultan de la dinámica comunitaria.



2. De la particularidad del trabajo de graduación

El **carácter propositivo** o del cambio social realizado advierte la especificidad del trabajo de graduación. Efectivamente, en esta sección o capítulo de propuesta el estudiante demuestra su habilidad creativa e innovadora para plantear soluciones alternativas posibles, respuestas integrales o mejoramientos de elementos clave que vengán a transformar las condiciones y situaciones problemáticas previamente diagnosticadas.

Dependiendo del tipo de objeto de estudio, la propuesta puede tratarse de un planteamiento muy estructurado, de un diseño o modelo a seguir, debidamente documentado, que conduzca a una solución alternativa. Claro está, cualquiera que sea la solución, la respuesta integral o el mejoramiento propuesto, es preciso justificar y evidenciar las capacidades existentes en la comunidad o de recursos para tales logros. En otras palabras, es necesario describir la viabilidad económica financiera, técnica y operativa, legal, política y comercial.

La propuesta puede describir con el detalle suficiente el cambio social que ha tenido lugar en la comunidad a partir del estudio. Supone que la transformación fue posible gracias a la comprensión e interpretación de una situación problemática particular, a su diagnóstico y la implementación de soluciones efectivas que permitieron el cambio. Aunque este tipo de planteamientos son más difíciles de realizar, precisamente porque los cambios sociales demandan recursos, capacidades organizacionales y otras condiciones, así como largas jornadas de tiempo que pocas veces coinciden con los plazos establecidos para presentar el documento ante el CGA de la MDCS.

Es perfectamente posible que los resultados del trabajo de graduación puedan significar un aporte especial para alguna institución u organización o viceversa. Estas posibilidades de colaboración académico profesional deben ser claramente señaladas en el anteproyecto.

Básicamente, dadas las fases que presenta la gestión del trabajo de graduación, la estructura del documento implica un proceso evolutivo en su complejidad y volumen.



Como parte de la primera etapa, cuando el estudiante ha madurado sus intereses académicos y ha decidido trabajar una temática particular, se apresta para iniciar la formulación del **anteproyecto** y, una vez concluida, enviarlo de manera formal para su aprobación por parte del CGA. En general, esta formalización se realiza al concluir el primer año del plan de estudios. El **seminario intermedio**, como actividad regular del programa de estudios de la MDCS, puede utilizarse para que los estudiantes intercambien el avance de sus anteproyectos en un ambiente colaborativo y puedan discutir dudas y solicitar un apoyo específico de los docentes de la maestría.

C. Descripción de los elementos que debe contener el anteproyecto

El anteproyecto debe iniciar proponiendo el área temática o campo general del conocimiento en el que se enmarca el proyecto que desea llevar a cabo. Esto implica hacer un planteamiento que va de lo general a lo particular, de manera deductiva, como el estilo de redacción del documento aceptado en la MDCS.

De alguna forma, para la adecuada definición del **área temática** es necesario partir de un amplio campo de trabajo (que, la mayoría de las veces se encuentra establecido previamente por el desenvolvimiento de la disciplina) hasta delimitarlo en aquel aspecto o perspectiva que más le interesa al estudiante. Reducir o delimitar mediante la abstracción no debe confundirse con una simplificación burda de la realidad social, sino con un planteamiento serio, reflexivo y analítico.

El académico italiano, Umberto Eco, dice que delimitar un tema implica seleccionar un aspecto del mismo que pueda ser abarcado con seriedad en un trabajo académico. Por ejemplo, al considerar el campo disciplinario de la geología, es posible delimitar, de manera razonada, sus diferentes aspectos explicativos en la vulcanología. Dentro de esta área de la geología se podría caer en un interés más específico como: los volcanes de Centroamérica, luego de Costa Rica, para finalmente seleccionar como objeto de estudio: los impactos económicos de la actividad sísmica del volcán Arenal en la zona XXX o en la producción de caña en la provincia de Guanacaste.



Conviene que el estudiante se asegure, previamente, la existencia de datos suficientes y el acceso a las fuentes de información sin mayores restricciones, de modo que no vaya a enfrentar problemas gratuitos futuros. Una vez delimitado el tema y definido el **objeto de estudio** con claridad, se debe proponer una **justificación** que resulta en una exposición inherente al tema; es decir, que no requiere de una separación ni un apartado específico, sino que forma parte de un todo con el tema y su delimitación.

Para justificar el tema el estudiante debe señalar las razones que lo llevaron a esa escogencia. Será necesario que el estudiante exponga la relevancia social, cultural, política y académica que fundamentan tal decisión, además de los motivos personales, de manera que tanto el lector como el mismo estudiante queden totalmente convencidos de la importancia de su indagación y comprensión.

Un elemento básico es tener claro que la justificación del tema o del mismo objeto es una exposición algo diferente a la justificación del estudio, o sea, del trabajo de graduación como un todo, que debe ser ampliamente desarrollada durante el proceso de elaboración. Valga la oportunidad para aclarar que la presente secuencia expositiva solo tiene una finalidad didáctica. No quiere decir que, necesariamente, deba seguirse al pie de la letra. Más bien, considerando las especificidades que puedan tener los objetos, la definición del tema, su delimitación y justificación, así como la problematización del objeto de estudio, se entrelazan en un tejido descriptivo y explicativo, dinámico y distinto, en cada anteproyecto. Una vez hecha la justificación del tema, será necesario proponer el **problema**.

Como parte del problema, haciendo uso de la capacidad reflexiva para analizar e interpretar, es importante describir el contexto o lugar dónde se observan los hechos, los acontecimientos, las contradicciones que inciden en la dinámica comunitaria o en la organización social, empresarial o productiva, por ejemplo. En su artículo 79, el Reglamento de la MDCS indica que el problema, hecho, situación u objeto de estudio debe estar claramente delimitado en términos **espaciales, temporales y metodológicos**.



Para una buena problematización, es determinante describir las relaciones que se pueden encontrar entre los acontecimientos y contradicciones, y utilizar datos objetivos, descriptivos y desagregados analíticamente que sustenten la situación y que permitan una mejor comprensión para el lector. Aunque se trata de un apartado muy de carácter empírico, es posible introducir referencias teóricas para justificar inferencias. Para plantear el problema se deben evitar los juicios morales y estéticos, por una parte, y asumir los aspectos éticos, de confidencialidad y respecto a la dignidad humana, por la otra. Una vez planteada la naturaleza y la magnitud del problema, se deben proponer los **objetivos del estudio**.

Los objetivos del estudio deben iniciar con un verbo en infinitivo. Cada objetivo contendrá un único verbo. Para el caso del trabajo de graduación, siendo que la propuesta de solución al problema se constituye en un componente fundamental, es pertinente plantear objetivos de investigación y objetivos de propuesta. Quizá para efectos del anteproyecto, solo sea estrictamente necesario los objetivos de investigación, pero nunca es suficiente orientarse solo con estos objetivos razón por la cual se justifica plenamente la incorporación de los objetivos de propuesta en el momento adecuado.

Un objetivo general será más que suficiente, acompañado de cuatro, cinco o seis objetivos específicos. El objetivo general propone el propósito global del estudio. Tiene relación con el área temática, con el título. Los objetivos específicos buscan resolver el objetivo general. Se puede afirmar que estos objetivos atienden los diferentes componentes, partes o dimensiones del problema. Después de los objetivos, se debe proponer el estado **actual del conocimiento**.

Como apartado importante del anteproyecto, el estado actual del conocimiento considera el saber documentado del objeto de estudio y su contexto, en las diferentes perspectivas sociales, culturales, políticas y tecnológicas. En esta sección se deben incorporar los antecedentes históricos, comunitarios e institucionales, así como del objeto como tal, con sus respectivas citas bibliográficas. Es preciso describir con detalle las condiciones y circunstancias que propiciaron la situación problemática y los elementos legales y jurídicos que han prevalecido. Después del estado actual del conocimiento, conviene plantear la metodología.



El artículo 80 del Reglamento de la MDCS indica que el trabajo de graduación debe sustentarse de una manera empírica, teórica y metodológica. Esto se logra cuando es posible desarrollar una coherencia y articulación de la metodología con el problema y los objetivos; por ello, la metodología debe asegurar una respuesta al problema planteado y la consecución de los objetivos propuestos. Para efectos del anteproyecto, la metodología puede presentarse de manera incompleta o inacabada. Supone que el proceso es largo e iterativo o que se retroalimenta de sus diferentes partes. Conviene esbozar el uso y combinación de los métodos, las técnicas y los instrumentos para la recolección de los datos, así como el tratamiento apropiado de los aspectos cualitativos y cuantitativos que bien, se podrán aplicar en la estrategia de análisis. Finalmente, la **bibliografía** citada y el **cronograma** de actividades.

Siendo que el anteproyecto figura como una propuesta muy reflexiva y explicativa que busca describir la aproximación crítica a una realidad específica pretendida por el estudiante, no se puede, bajo ninguna excusa, obviar la inclusión de la bibliografía, pero solo aquella que se cita. La bibliografía debe elaborarse con el estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA, siglas en inglés). Por su parte, para la presentación del cronograma es posible utilizar la forma de matriz en la que se observen los elementos principales de: actividades, plazo, responsable y costo, sea por objetivos, por fases o por la elaboración de los capítulos del documento.

D. Elementos que debe contener el documento final del TFG

De acuerdo con el artículo 82 del Reglamento² de la MDCS, los criterios fundamentales para el desarrollo del trabajo son:

- a. el manejo del estado actual del conocimiento, de las teorías y metodologías, de los conceptos y enfoques relacionados con el tema.

² Reglamento interno de la Maestría de Desarrollo Comunitario Sustentable. Aprobado por el Comité de Gestión Académica (CGA) en sesión ordinaria 01-2012, del 27 de junio de 2012, y por el Consejo Central de Posgrado (CCP) del SEPUNA en sesión ordinaria 22-2012 celebrada el 18 de setiembre de 2012.



- b. el aporte crítico y creativo con respecto a la realidad estudiada, el contexto de las situaciones y hechos investigados.
- c. la integración y generación de conocimiento y prácticas derivadas de las diversas disciplinas pertinentes al tema y al estudio del desarrollo comunitario sustentable.
- d. el abordar el objeto de estudio desde una perspectiva integral y concreta, con rigurosidad académica, metodológica y científica.

El documento inicia con un resumen de una página en español y en inglés, al final del resumen deben incorporarse al menos cinco descriptores o palabras clave que identifican el tema, título y el desarrollo analítico del trabajo de graduación. Especialmente, el proyecto es la base inicial del documento final del trabajo de graduación. De tal manera que la delimitación del tema y su justificación, la descripción del problema (problematización) y los objetivos formarán parte de la introducción. Entre el problema y los objetivos deberá de proponerse un subtítulo que se llamará: Justificación del estudio. Queda por aclarar que entre los objetivos deben incorporarse los objetivos de propuesta, mediante los cuales el estudiante perfila los planes de acción viables y los desarrolla con la finalidad de mejorar o transformar el estado de la situación problemática social investigada.

Por su parte, la **justificación** del estudio se divide, a su vez, en tres subtítulos: **Importancia, pertinencia y originalidad**. Como ya se indicó, la justificación del estudio refiere a una motivación fundamentada de la trascendencia que tiene realizar el estudio tal y como se propone. Es decir, se trata de una argumentación convincente, una especie de demostración mercadotécnica sobre la necesidad de llevar a cabo el estudio planteado. Por supuesto, que en una justificación bien escrita se debe empezar introduciendo, en unos dos o tres párrafos, el interés que conlleva el objeto como tal.

En primer lugar, como parte de la importancia, se pueden manifestar algunas consideraciones de carácter personal, los motivos que surgen para realizar la investigación y las razones que mediaron para la elección del tema. En segundo lugar, conviene describir el tipo de conocimiento que se estima obtener y la finalidad que se persigue en términos de su aplicación.



De qué forma se van a diseminar los hallazgos y sus posibles aplicaciones. Interesa indicar quiénes serán los beneficiarios: organizacionales, empresariales, comunales. Algunas preguntas orientadoras pueden ser: ¿cómo se relaciona la investigación con las prioridades de la región y del país?, ¿qué conocimiento e información se obtendrá?, ¿cuál es la finalidad que se persigue con el conocimiento que brindará el estudio?, ¿cómo se diseminarán los resultados?, ¿cómo se utilizarán los resultados y quiénes serán los beneficiarios?

Sobre la pertinencia del estudio, el estudiante buscará exponer la relación que tiene el objeto de investigación seleccionado con los objetivos y metas del programa de maestría que está llevando a cabo y con los lineamientos propios de la disciplina del desarrollo rural. También, desde una perspectiva más general, se podría indicar la pertinencia que presenta el estudio propuesto con los planes nacionales de desarrollo o con los programas de trabajo de una organización en particular.

Para la originalidad de la investigación, el alumno podrá señalar todas las perspectivas que considere valiosas sobre la originalidad que presenta el objeto de estudio y las mismas circunstancias que le rodean. Por una parte, aquellas condiciones propias del objeto (el objeto propiamente dicho, la influencia de la globalización o, por el contrario, de su estado local, por su naturaleza u origen, por sus características analíticas) o por aquellas relacionadas con la delimitación o con la metodología (es posible justificar la originalidad en términos de: su enfoque de género, su temporalidad, por el modelo de análisis, por el tipo de investigación más cualitativa o cuantitativa, o el tipo de poblaciones que se estudian, entre otras).

En resumen, la **introducción** contendrá: la delimitación del tema y su justificación, la problematización. La justificación del estudio (con los subtítulos de: Importancia, pertinencia, originalidad). Los objetivos del estudio (con los subtítulos: Objetivo general de investigación y Objetivos específicos de investigación. Objetivo general de propuesta y Objetivos específicos de propuesta).



El capítulo primero podría titularse como: Estado actual del conocimiento, que para los efectos del caso ya fue definido. De cualquier forma, debe tomarse en cuenta que en este capítulo se considera el conocimiento relativo al objeto de estudio tomando resultados de investigaciones similares; es decir, lo que se ha escrito e investigado sobre el objeto. Es necesario diferenciar entre teóricos consultados y estado actual del conocimiento para no caer en confusiones.

El capítulo segundo podría titularse como: Marco teórico. El marco teórico constituye un *corpus* de conceptos de diferentes niveles de abstracción articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad, con las respectivas citas que reconocen la autoría respectiva. Para efectos del trabajo de graduación, el marco teórico podría incluir supuestos de carácter general acerca del funcionamiento de la sociedad o aquello que se asume como un sistema de creencias básicas que determinan el modo de orientarse y mirar la realidad. Estos principios no son puestos en cuestión por el investigador en su práctica cotidiana; más bien, funcionan como supuestos que orientan la selección misma del problema o fenómeno a investigar, la definición de los objetivos de investigación y la selección de la estrategia metodológica para abordarlos.

Al proponerse los supuestos acerca del carácter de la sociedad, el lector podrá tener una idea del porqué el estudiante tiene interés en determinado objeto, condiciona las preguntas que se hace y el modo en que intenta responderlas. En un segundo nivel, se encuentra la teoría social general que está constituida por un conjunto de proposiciones lógicamente interrelacionadas que se emplean para explicar procesos y fenómenos. Se suele utilizar una única teoría general que, como marco conceptual, implica una visión de las características que asumen las relaciones entre el todo y las partes. Luego se pueden advertir las teorías sustantivas (o microteorías) que están conformadas por proposiciones teóricas específicas a la realidad social que se pretende estudiar. A partir de ellas se discuten los objetivos específicos de investigación y se toman decisiones relevantes acerca de otras etapas del diseño referidas a las variables del estudio y que están relacionadas con la técnica de recolección de los datos: la definición de las preguntas del cuestionario en el caso de una encuesta o en la selección de temas, ejes y conceptos sensibilizadores para el caso de las entrevistas. Esto no significa que se deban utilizar múltiples



teorías, lo cual podría llevar a un caos inmanejable. Por otra parte, es posible el uso de algún postulado teórico que explique comportamientos específicos del objeto de estudio y que pueda adaptarse y entretorse dentro del cúmulo conceptual del marco, sin tener que utilizar la teoría completa, por supuesto que ello debe ser debidamente reconocido. Al tratarse de lecturas diferentes de una misma realidad, algunas teorías pueden contener postulados contradictorios. El estudiante y su tutor deben mantener alerta en la construcción del marco teórico.

Posteriormente al marco teórico, se propone el **capítulo tres: La metodología del estudio**. Como ya se indicó, en la metodología se describe cómo se llevará a cabo la investigación. Su delimitación espacial y temporal. Presenta la población general y las unidades de análisis a las que se les aplicarán los instrumentos para la recolección de los datos. Incluye las variables que se utilizarán en el análisis y su definición, además de las categorías y valores. Explica las técnicas y el tipo de instrumentos. Un componente importante de la metodología consiste en describir detalladamente las limitaciones y obstáculos que se enfrentaron durante el proceso indagatorio. Conviene, también, incorporar una especie de código ético que regula la relación del investigador con la comunidad, la participación en la toma de decisiones, en el respeto al género, a las capacidades de los actores y al comportamiento étnico.

El siguiente capítulo, cuatro, puede titularse como: **Análisis e interpretación de los datos y explicación de los resultados**. Se describen las características principales de las unidades de análisis y de los elementos fundamentales que condicionan la situación problemática. Da cuenta de los resultados obtenidos y su análisis, su interpretación y explicación a la luz de las teorías propuestas.

Para finalizar, quedan pendientes: 1) la propuesta; 2) las conclusiones y otras recomendaciones, 3) la bibliografía citada y 4) los anexos.

En cuanto al capítulo cinco, que puede titularse como: **La propuesta**, se entiende como un planteamiento integral que el estudiante aporta, innovadora y creativamente. La propuesta puede tratarse de un planteamiento muy estructurado, de un diseño o modelo a seguir,



debidamente documentado. Con miras a su posible implementación futura, es preciso justificar y evidenciar las capacidades existentes en la comunidad o de recursos para tal logro. En otras palabras, es necesario describir la viabilidad económica financiera, técnica y operativa, legal, política y comercial que tiene la propuesta. Es pertinente señalar el cumplimiento de aquellos objetivos de propuesta que se cumplieron y las razones que imperaron para el incumplimiento de los objetivos que quedaron rezagados. Como ya se indicó, también puede tratarse de un cambio real que fue evidenciado y que figura como un efecto del proceso de elaboración del trabajo. Supone, entonces, que la transformación social fue posible gracias a la comprensión e interpretación de una situación problemática particular, a su diagnóstico y la implementación de soluciones efectivas que permitieron el cambio.

Para el capítulo seis referido a: **Las conclusiones y otras recomendaciones**, conviene empezar señalando cuáles objetivos fueron debidamente satisfechos y cuáles quedaron pendientes. Se entiende que interesan solo aquellas conclusiones representativas y principales, que aclaran cómo se cumplieron los objetivos de acuerdo con el análisis, interpretación y explicación de los datos.

En cuanto a la **bibliografía** citada, se mantienen las mismas indicaciones ofrecidas en el apartado anterior. Básicamente, solo se incluye la literatura consultada para la elaboración del documento del trabajo final de graduación y expresamente citada. En otras palabras, aquella bibliografía utilizada para respaldar las reflexiones, para describir, explicar o predecir el comportamiento del objeto y para elaborar el apartado de la metodología, entre otros.

En relación con los anexos, es común encontrar como anexo: a) un glosario de términos, b) los instrumentos para la recolección de los datos y otros que se consideren pertinentes, c) la matriz de los datos obtenidos, d) las respuestas de entrevistas y e) un mapa de las localidades comunales, entre otros.



E. Función del tutor y relación con el estudiante

La recomendación al CGA de quién será el tutor le corresponde especialmente al estudiante. Supone esta escogencia que el estudiante conoce a quién recomendará para guiar su trabajo de graduación, que ha mantenido algún tipo de comunicación y que, antes de recomendarlo, sabe de antemano que aceptará tal designación.

El estudiante podría tener distintas consideraciones para seleccionar un tutor. Sin embargo, lo más importante, quizá, es tomar en cuenta que el tutor haya acumulado en su carrera profesional y académica una experiencia importante en el tratamiento del objeto de estudio pretendido por el estudiante. Aunque ello no es necesariamente un factor decisivo para el éxito del proceso, pareciera que puede permitir una asesoría más efectiva.

Como requisito fundamental, el tutor debe tener, al menos, el posgrado de maestría, de acuerdo con la reglamentación del SEPUNA.

La función del tutor no es de una simple asesoría. Más bien, por su importancia y por el alto grado de compromiso con esta tarea, puede afirmarse que el tutor es corresponsable de la elaboración del trabajo de graduación.

La participación del tutor es total. La lectura crítica y evaluación del proyecto inicial debe ser una tarea básica para conocer los intereses y la orientación que propone el estudiante. Luego debe supervisar la ejecución hasta la conclusión y entrega del producto final, cuando se haya verificado que el documento cumple con todos los requisitos académicos. Para estos fines, le corresponde al tutor suministrar al estudiante los elementos suficientes y la guía necesaria para una efectiva elaboración del trabajo. Sin duda alguna, la retroalimentación escrita es fundamental para una mejor comprensión de las observaciones y comentarios por parte del estudiante.

Para que esas funciones sean cumplidas debidamente, el tutor y el estudiante deben mantener una especial y permanente comunicación durante el proceso. El seguimiento periódico y



sistemático de los avances en la ejecución del proyecto, se constituye en una herramienta esencial para asegurar la eficacia y eficiencia del proceso.

Muchas veces, el estudiante necesita un apoyo que va más allá del proceso de elaboración del trabajo. Una voz de aliento es necesaria cuando las complejidades surgen, cuando los esfuerzos deben superar las adversidades para no desfallecer en el intento. El tutor también puede cumplir esta función.

Como principal interesado, el estudiante debe asumir la mayor responsabilidad en la ejecución del estudio. Posiblemente, el trabajo de graduación ocupe con prioridad el tiempo del estudiante. Casi que, con seguridad, utilizará más pensamiento para cuestionar, una y otra vez, las realidades donde opera su objeto de estudio, más que cualquier otro tipo de problemática. En aquello que lea, estará vigilante a encontrar descripciones, explicaciones o predicciones sobre el comportamiento de su objeto, de sus unidades de análisis o de cómo mejorar lo que ya ha escrito.

Es pertinente, entonces, que el estudiante mantenga su mente abierta y una actitud proactiva, una disposición a comprender una y otra, y otra vez, las relaciones que observa en la dinámica comunal.

F. Normas básicas de redacción y el formato del documento

Especialmente, el estilo aceptado para redactar puede denominarse como deductivo. Empieza tratando lo general para ir, poco a poco, concluyendo en aquellos elementos específicos. En ese proceso, se deben evitar las oraciones largas, ambiguas, confusas, repetidas y contradictorias. Para su mejor comprensión, es necesario titular y subtitular adecuadamente. El trabajo de graduación debe cumplir con todos los requisitos de escritura obligados por el idioma español. Por tanto, es obligación del estudiante conocer y aplicar correctamente las normas de escritura académica propias de su respectivo campo de estudio y si lo considera



necesario, recurrir a un revisor de estilo. El documento que presente falencias en la sintaxis y ortografía española será rechazado.

1. En cuanto a la escritura científica

Conviene tomar en cuenta que el adecuado diseño de investigación siempre tiene como objetivo fundamental extraer inferencias descriptivas o explicativas a partir de la información empírica que se tenga del objeto y de su contexto. Consiste en utilizar observaciones particulares para revelar otros hechos que no se han observado (inferencia descriptiva); o, conocer efectos causales a partir de los datos observados (inferencia causal). Específicamente, la descripción científica tiene dos aspectos fundamentales: 1) conlleva un proceso de reflexión que consiste en inferir información sobre hechos no observados a partir de aquellos que sí se han contemplado; y, 2) manifiesta una capacidad para distinguir lo que tienen de sistemático y de no sistemático los hechos observados.

En relación con el segundo aspecto, con la inferencia descriptiva se pretende comprender en qué medida las observaciones reflejan fenómenos típicos o atípicos, ordinarios o extraordinarios, comunes o raros. Es decir, uno de los rasgos que define a un buen investigador es su capacidad para distinguir, en la situación que describe, aquellos aspectos sistemáticos de otros que presentan un carácter circunstancial.

El alcance de la inferencia debe delimitarse en el espacio y el tiempo.

Suele ser indispensable describir con cuidado ciertos fenómenos, pero la acumulación de hechos no es, en sí mismo, suficiente. Así los datos deben ser reunidos de forma más o menos sistemática para ser utilizados en proponer inferencias que conduzcan a algo más amplio que no se observa directamente.

Por ejemplo, en el proceso de descripción el investigador debe saber sintetizar con precisión los pormenores que considere pertinentes (de acuerdo con los datos) y situar los acontecimientos que describe en un contexto comprensible dentro del cual pueda explicarse el



significado de las acciones. En ese sentido, todos los atributos, condiciones, acciones, comportamientos y situaciones dadas tienen un significado que hay que saber inferir.

Al describir los acontecimientos el investigador debe ser lo más preciso y sistemático que sea posible. Una forma para ello se logra a partir de las directrices teóricas, planteándose preguntas cuidadosamente elaboradas. Comprender la cultura, describir cuidadosamente el acontecimiento y estar muy familiarizado con situaciones similares ayudará a plantear las preguntas correctas y dará, incluso, más confianza en las conclusiones.

Describir no es, en absoluto, algo mecánico o carente de problemas, ya que para hacerlo hay que elegir entre un número infinito de hechos que podrían registrarse. Aunque explicar — relacionar causas y efectos— sea el objetivo último, describir resulta determinante en toda explicación y es una actividad fundamental en sí misma.

2. Algunas pautas para el estilo que se debe utilizar al escribir

Con la finalidad de ordenar un poco la presentación escrita tanto del anteproyecto como de la versión final del trabajo de graduación, es necesario seguir las siguientes pautas:

- a) Un documento bien escrito no muestra ningún tipo de indecisión con el uso del tiempo verbal. Es importante mantener un solo estilo temporal para no perder la concordancia. Si se escribe en pasado, pues que sea así. Pero si se escoge el presente, por ejemplo, no conviene mezclar estilos. De cualquier forma, se debe tomar en cuenta que el verbo constituye una categoría morfológica que tiene una posición neutral en el estilo de redacción del trabajo de graduación con el objetivo de establecer relaciones entre los objetos. Se emplea generalmente en forma pronominal, lo que contribuye a impersonalizar el texto: se dice, se infiere, se plantea, se considera o se afirma, entre otros ejemplos. El uso del tiempo presente del subjuntivo y del indicativo constituye una característica de este estilo, lo que es posible gracias a la capacidad de este tiempo para expresar la significación en pasado o en futuro. Ejemplo: "Los vuelos interplanetarios se inician a principios de la década de los sesenta", "Es probable que la



ciencia avance mucho en la próxima centuria". Los verbos en presente no expresan relaciones temporales, sino que se refieren a acciones y estados propios de los fenómenos, como cualidades estables.

- b) El tamaño de la hoja debe ser carta (8,5 x 11,5 pulgadas).
- c) El tipo de papel debe ser bond blanco.
- d) El tipo de letra que se recomienda es Calibri 11 puntos.
- e) La numeración de las páginas se realizará en el lado inferior derecho.
- f) Los márgenes serán de 3 cm en cada lado (superior, inferior, izquierda, derecha).
- g) Después del título ni de ningún subtítulo se deben colocar puntos.
- h) No se aceptan títulos, frases ni palabras escritas en mayúscula (XXXXX). Solo se deben utilizar mayúsculas seguidas cuando se trata de siglas que no tenga más de 4 caracteres. Si tiene cinco caracteres, entonces: Xxxxx.
- i) Para los títulos se puede utilizar letra más grande y ponerlos en negrilla. Por ejemplo, un título puede ser: **La metodología de la investigación** o **Metodología de la investigación**
- j) No se acepta: LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
- k) No se acepta el uso de títulos, frases ni palabras escritas en estilo itálico. Solo en casos calificados cuando se utiliza una palabra en otro idioma. Por ejemplo, en latín: *lux et vita*.
- l) No se acepta el uso de títulos, frases ni palabras escritas entre comillas. Solo se puede entrecomillar los textos que son citados como parte de una cita bibliográfica textual.
- m) Para el uso de cifras, se aplica el sistema métrico decimal. El signo coma aplica en la separación de decimales. En caso de cifras de un dígito, se utilizan palabras. Ej.: dos organizaciones. Para cifras de dos dígitos, se usa el numeral. Ej.: 18 años.
- n) No se aceptan párrafos, frases o palabras al pie de la página y muchísimo menos para declarar referencias bibliográficas. Solo en casos calificados cuando es preciso hacer una aclaración que no puede introducirse dentro del texto por estética o porque puede generar confusión.



- o)** No se aceptan numeraciones seguidas en los títulos, porque este tipo de ordenamiento es un estilo más de documentos administrativos que de documentos académicos. Por ejemplo: Usar numeraciones como 1.1.2.12., es algo simplemente confuso y poco estético.
- p)** Solo se aceptan numerar los capítulos, sea en numeración arábica o romana. Por ejemplo: Capítulo I o Capítulo 1, con su respectiva denominación: Los antecedentes de la investigación



II. Fases para la elaboración, presentación y aprobación del TFG de la MDCS

Según el artículo 77 del Reglamento³ de la MDCS, el trabajo final de graduación (TFG) es un requisito parcial para completar el plan de estudios y optar al título de posgrado, según las siguientes fases:

a.

El TFG inicia como **anteproyecto** durante el **Seminario introductorio**

b.

Se retoma en el desarrollo regular de los cursos y, si alcanza el nivel de elaboración adecuado, puede ser presentado al finalizar el primer año de estudios, durante el **Seminario intermedio**, ante la Comisión Asesora de Investigación de Trabajos Finales de Graduación (**CAIT**), que le corresponde elevar un dictamen al CGA para su aprobación como proyecto

c.

A partir de esa aprobación, el estudiante contará con un plazo de **dos años** para la entrega y presentación del documento final, con el apoyo de un tutor. Si fuese necesario, podrá solicitar, por excepción, una prórroga al CGA hasta de un año para la conclusión del TFG.

³ Reglamento interno de la Maestría de Desarrollo Comunitario Sustentable. Aprobado por el Comité de Gestión Académica (CGA) en sesión ordinaria 01-2012, del 27 de junio de 2012, y por el Consejo Central de Posgrado (CCP) del SEPUNA en sesión ordinaria 22-2012 celebrada el 18 de setiembre de 2012.



d.

El programa de estudios está diseñado para que el estudiante continúe, durante el segundo año de estudios, con la elaboración del TFG, hasta su finalización.

e.

El análisis y evaluación del TFG le corresponde al **CAIT**, que recomendará lo pertinente al CGA.

f.

Para presentar el TFG, el estudiante deberá cumplir todos los requisitos establecidos en el **plan curricular**.

g.

La **presentación final del TFG** constituye una actividad presencial formal que el estudiante debe realizar ante el CAIT y otros invitados. La fecha de presentación del TFG es programada por el coordinador de la MDCS. Por excepción, el estudiante podría presentar su TFG a distancia, solicitud que debe ser aprobada por el CGA.

El tutor del trabajo de graduación deberá rendir informes trimestrales al Coordinador de la MDCS sobre el desempeño del estudiante. Una vez que el trabajo concluya a su satisfacción, el tutor deberá comunicar al CGA su aceptación y recomendación para que el documento sea evaluado por medio de una carta firmada para que sea oficial.

Una vez recibido el documento final y la recomendación del tutor, el CGA podrá enviarlo a una evaluación externa y, en un plazo de quince días máximo, contar con un criterio sobre la calidad académica que presenta el documento.

El estudiante deberá entregar una copia de la versión definitiva del trabajo de graduación en empaste duro para enviarlo a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra



y el Mar y enviar la versión digital en Word al correo electrónico jimenez@una.cr para realizar las copias digitales para la Biblioteca Pública y el sistema bibliotecario universitario.

Para cualquier otro aspecto no regulado en este documento, se aplicarán los lineamientos establecidos en el Reglamento de la MDCS y en la Normativa de trabajos finales de graduación de posgrado del SEPUNA.

En el siguiente cuadro se detallan los pasos administrativos de cada una de las etapas para el proceso de elaboración y defensa del Trabajo Final de Graduación. Es importante destacar que los estudiantes cuentan con el acompañamiento del personal administrativo de la Maestría, quienes le brindan la orientación necesaria para cada una de las etapas.

Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable
Pasos para la elaboración, presentación y defensa del anteproyecto
y del trabajo final de graduación (TFG).

Pasos	Recurso web (Plantillas)	Observaciones
1. Presentación del anteproyecto ante el CAIT (Seminario Intermedio)	Plantilla APA versión Word para la elaboración del anteproyecto https://www.mdc-s-una.org/index.php/servicios/plantillas?download=43:plantilla-apa-anteproyecto Plantilla para la evaluación del anteproyecto por parte del CAIT ⁴ MDCS-Plantilla para la evaluación del anteproyecto del TFG.docx	Debe cumplirse con el formato establecido.
2. Incorporación de las observaciones realizadas por el CAIT al anteproyecto y remisión a la Coordinación de la MDCS		El estudiante dispone de un mes para la presentación del documento con las observaciones incluidas. Si el anteproyecto cumple con los aspectos mínimos de fondo y forma se eleva ante el CGA para su aprobación.
3. Presentación del anteproyecto ante el Comité de Gestión Académica (CGA)	Plantillas para las cartas: https://www.mdc-s-una.org/index.php/servicios/plantillas?download=40:mdcs-plantillas-cartas-propuesta-y-aceptacion-tutor-de-proyecto-graduacion	El CGA aprueba: -Anteproyecto -Cronograma (un año) -Tutor propuesto por el estudiante previa verificación de requisitos.

⁴ Esta plantilla está en proceso de rediseño y a partir del Seminario Intermedio Virtual del 2020 su contenido y formato será diferente.



Pasos	Recurso web (Plantillas)	Observaciones
4. Trabajo de campo y sistematización con la asesoría del tutor.	Plantilla forma APA para el TFG https://www.mdcS-una.org/index.php/servicios/plantillas?download=45:plantilla-apa-tfg	Debe cumplirse con el formato establecido.
	Plantilla para solicitar prórroga del plazo ⁵ https://www.mdcS-una.org/index.php/servicios/plantillas?download=47:plantilla-generica-prorroga-plazo-tfg	Puede solicitar prórroga únicamente por un año más.
5. El tutor remite carta a la Coordinación de la Maestría aprobando el documento del TFG.	Ver plantilla carta aprobación del TFG por parte del tutor (plantilla en diseño para validación)	El tutor verifica que el TFG cumple con todos los requisitos académicos y aspectos de forma y fondo.
6. El Coordinador de la Maestría remite al tutor las observaciones	Se hace mediante oficio.	El tutor analiza las observaciones conjuntamente con el estudiante y determina cuales incorporar. Máximo un mes para la incorporación de las observaciones.
7. El tutor remite a la Coordinación de la Maestría el documento del TFG con las <u>observaciones incorporadas</u> .	Ver plantilla carta aprobación del TFG por parte del tutor	La remisión del documento final debe incluir la nota oficial de aprobación por parte del tutor con la respectiva firma.
8. El Coordinador de la Maestría integra el CAIT para la defensa del TFG y comunica la fecha.	Se hace mediante oficio.	El CAIT se integra por 2 académicos a criterio del Coordinador. Participan además el tutor del TFG y el Coordinador de la Maestría.
9. Defensa virtual del TFG.		Estudiante tiene 40 minutos para su defensa Espacio para preguntas Deliberación del CAIT
10. Entrega del documento final		Luego de la defensa, con las correcciones solicitadas, si las hay, se envía el documento final digital, en Word y debe presentar un documento escrito y empastado de lujo
11. Trámite interno ante Registro		Envío del acta de corrección de nota del curso de trabajo final de graduación al Departamento de Registro
12. Trámites administrativos para la graduación		-Llenar la boleta de Solicitud de inscripción para graduación y

⁵ Si la solicitud de prórroga incluye aspectos relacionados con el COVID 19 la plantilla que debe usarse es la siguiente: <https://www.mdcS-una.org/index.php/servicios/plantillas?download=46:prorroga-plazo-tfg-covid-19>



Pasos	Recurso web (Plantillas)	Observaciones
<p>Dos graduaciones anuales</p> <p>Mayo y noviembre</p>		<p>adjuntar cédula o pasaporte (est internacionales)</p> <p>- Pagar los derechos de graduación en PGF o Banco; est internacionales hacen depósito en FUNDAUNA y se les tramita en la oficina de Posgrados</p> <p>- Llenar Boleta Nacional de Graduación del CONARE: http://163.178.80.49/graduados/estatales/index.php/45767?lang=es&encode= e imprimir la última página y firmarla y enviarla al correo plara@una.cr</p>
<p>13. Estudiantes extranjeros que no pueden venir a graduarse</p>	<p>Trámite de juramentación por embajada</p>	<p>Hacer nota dirigida a la máster Mayra Rojas Cruz, Coordinadora de Graduaciones solicitando que se tramite la juramentación por embajada. (trámite dura más de tres meses)</p>
<p>14. Graduación</p>		<p>Entrega de título</p>
<p>15. Apostilla</p>	<p>Estudiantes extranjeros</p>	<p>Se solicita una certificación de notas en Registro Vicerrectoría de Docencia firma el título y la certificación de notas Casa Amarilla para realizar el trámite de apostillado oficial. Envío por correo postal a la dirección enviada por cada estudiante extranjero por Correos de Costa Rica.</p>



III. Pautas para la elaboración del anteproyecto de investigación del TFG

A. Contenido del anteproyecto

El documento debe apegarse a la siguiente estructura:

- Portada
- Tabla de contenidos

En la misma hoja:

- Tema⁶
- Objeto de estudio
- Descriptores⁷
- Título⁸.

Empieza la numeración con el número 1:

1. Introducción⁹
2. Justificación
3. Problema
4. Objetivo general y específicos del estudio

⁶ Campo general del conocimiento en el que se enmarca el estudio propuesto.

⁷ Al menos cinco palabras claves que identifiquen el tema y el título del estudio.

⁸ Enuncia el nombre del estudio. Clara y concisamente, da cuenta del contenido del trabajo.

⁹ La introducción es la presentación de la investigación que tiene el propósito de contextualizar, describir los alcances de la investigación, en una breve explicación donde se pueden presentar en forma muy condesada un primer acercamiento con los antecedentes, la importancia del tema, el tema central y las partes contenidas. La introducción debe darle al lector una idea sobre los contenidos del documento, antes de iniciar la lectura del mismo.



5. Estado actual del conocimiento
6. Metodología propuesta
7. Cronograma de actividades para realizar el estudio
8. Presupuesto y fuentes de financiamiento
9. Bibliografía
10. Anexos

Es fundamental que el documento cumpla con los siguientes aspectos:

1. Formato PDF
2. Normas APA

Nota importante: sírvase descargar la plantilla Word con formato APA para la elaboración del anteproyecto, disponible en la página web de la MDCS:

[MDCS-Plantilla APA anteproyecto.docx](#)



B. Plantilla para la portada del documento del anteproyecto



Universidad Nacional
Sistema de Estudios de Posgrado
Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable

Título del anteproyecto de trabajo de graduación

Nombre del estudiante

**Anteproyecto del trabajo de graduación sometido a consideración del
Consejo de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Comunitario
Sustentable**

Lugar, mes, año



IV. Pautas para la elaboración del TFG

A. Contenido del TFG

La versión final del TFG de la MDCS debe incluir, al menos, los criterios que se detallan a continuación.

Portada dura en color negro y letras oro (pasta dura)

1. Hoja en blanco
2. Hoja de título (UNA, SEPUNA, MDCS, TÍTULO DEL TRABAJO, SUSTENTANTE, TRABAJO PRESENTADO PARA OPTAR..., SUTENTANTE, LUGAR Y FECHA)
3. Hoja de aprobación (Tribunal)
4. Resumen en español máximo dos páginas. Resumen en inglés máximo do
5. Agradecimientos (si los hay, máximo una página)
6. Dedicatoria (Es optativa. Máximo una página)
7. Índice (se recomienda que el índice sea concreto, solo los grandes componentes y sus títulos. Por ejemplo, Introducción, Capítulo 1 (título), etc.
8. Índice de cuadros (tablas)
9. Índice de figuras
10. Lista de abreviaturas
11. Descriptores

Las páginas anteriores llevan números romanos en minúscula y a partir de la introducción se usan números arábigos.

Introducción (inicia en página 1. Contiene: una introducción al tema y su justificación, el problema de investigación y su justificación) Además de:

- La justificación del estudio
 - Importancia
 - Pertinencia
 - Originalidad
- Los objetivos de investigación y de propuesta



- Objetivo general de investigación
- Objetivos específicos de investigación
- Objetivo general de propuesta
- Objetivos específicos de propuesta

Capítulo I

El estado actual del conocimiento

Capítulo II

El marco teórico

Capítulo III

La metodología (que a su vez puede dividirse en:)

- Delimitación del objeto de estudio
- Población y muestra (si la hay)
- Definición y operacionalización de las variables
- Explicación de los instrumentos y técnicas para la recolección de los datos
- Técnicas para el procesamiento de los datos
- Limitaciones de la investigación

Capítulo IV

El análisis e interpretación de los datos y explicación de los resultados

Capítulo V

Propuesta (con su respectivo título)

Capítulo VI

Conclusiones del estudio y recomendaciones

Bibliografía consultada estilo APA.



Anexos (Contiene: instrumentos para la recolección de la información; matriz de datos (si se utilizan encuestas); cuadros, figuras, diagramas (que no son relevantes para el análisis); otros que se consideren pertinentes.

B. Formato para la elaboración del TFG

El formato establecido para la elaboración del TFG puede ser descargado con el siguiente enlace: <https://www.mdcs-una.org/index.php/servicios/plantillas?download=45:plantilla-apa-tfg>